

## CONTENIDO

### Intervenciones

- 4** Del ciudadano Mario Hernández García, hablante de Lengua Yokot'an del Norte

### Proyecto de acta

- 4** De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 21 de febrero de 2024, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

### Previsiones

- 13** De la Mesa Directiva

### Indicadores

- 17** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 26** Del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, al concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura del Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias
- 31** De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, a la duodécima reunión ordinaria, que se cele-

brará en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas

- 32** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la trigésima primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas

- 32** De la Comisión de Igualdad de Género, a la trigésima cuarta reunión de junta directiva, que se realizará de manera virtual el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas

- 32** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas

- 33** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la trigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas

- 33** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas

- 33** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la reunión de junta directiva que se realizará el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas

**Pase a la página 2**

**Martes 27 de febrero**

- 34** De la Comisión de Igualdad de Género, a la vigésima octava reunión ordinaria, que se realizará de manera virtual, el martes 27 de febrero, a las 10:15 horas
- 34** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la decimosexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 27 de febrero, a las 10:20 horas
- 35** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 27 de febrero, a las 10:30 horas
- 35** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la vigesimoprimer reunión ordinaria, que en modo semipresencial se celebrará el martes 27 de febrero, a las 10:30 horas
- 35** De la Comisión de Vivienda, a la vigésima tercera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 27 de febrero, a las 16:00 horas
- 36** De la Comisión de Vivienda, a la vigésima primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 27 de febrero, a las 16:30 horas
- 36** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la vigésima segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 37** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la vigesimoprimer reunión ordinaria, que se celebrará en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 38** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 39** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el martes 27 de febrero, a las 17:30 horas
- 39** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 17:30 horas
- 40** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas
- 41** De la Comisión de Ganadería, a la vigesimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas
- 41** Del Grupo de Amistad México-República Argentina Democrática y Popular, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 9:30 horas
- 42** De la Comisión de Bienestar, a la vigesimoprimer reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas
- 42** De la Comisión de Ganadería, a la vigesimocuarta reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas
- 43** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la vigésima segunda reunión ordinaria, que se realizará que el miércoles 28 de febrero, de las 10:00 a las 11:00 horas
- 43** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la decimocuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar de modo semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 16:00 horas
- 43** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la vigésima quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 16:30 horas
- 44** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la vigésima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas
- 44** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas

- 44** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la decimocuarta reunión plenaria, por celebrarse de modo semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas
- 45** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la vigésima sesión ordinaria, que tendrá verificativo de manera semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:30 horas
- 45** De las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la reunión con representantes de diversas instituciones públicas que tendrá verificativo el jueves 29 de febrero, a las 10:00 horas
- 46** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la vigésima novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 29 de febrero, a las 15:00 horas
- 46** De la Comisión de Salud, a la vigésima primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 29 de febrero, a las 16:00 horas
- 46** De la Comisión de Salud, a la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 29 de febrero, a las 17:00 horas
- 47** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigesimoséptima reunión de junta directiva, que en modo semipresencial tendrá lugar el viernes 1 de marzo, a las 10:00 horas
- 48** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigesimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el viernes 1 de marzo, a las 10:30 horas
- 49** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al conversatorio *Derechos de las mujeres y niñas indígenas en México*, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 11:00 horas
- 49** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *El agua en México: nuevas aristas de un debate siempre actual*, que se llevará a cabo el miércoles 13 y el viernes 15 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas
- 49** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Retos en materia de agua bajo el enfoque de sustentabilidad*, que se llevará a cabo el martes 19 y el jueves 21 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas
- 49** De la diputada Laura Barrera Fortoul, a la inauguración de la exposición *Impulsando la innovación en México*, que permanecerá del lunes 4 al viernes 29 de marzo y se inaugurará el martes 5, a las 11:30 horas

### Avisos

De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal. La decimotercera reunión ordinaria, que se llevaría a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas, **se pospone**

### Invitaciones

- 48** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Al *Foro ferroviario*, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 48** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *Estilo profesional en Word: crea documentos impresionantes*, que tendrá verificativo el miércoles 28 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas

## Intervenciones

DEL CIUDADANO MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA, HABLANTE DE LENGUA YOKOT'AN DEL NORTE

### Las Lenguas toman la Tribuna Lengua Yokot'an del Norte Mario Hernández García

Todos los días, mi pueblo recobra la fuerza al oír el canto del gallo, al escuchar de cerca el trino de las calandrias y los zanates volando entre los cedros y al consumir una jícara llena de chorote, bebida ancestral por excelencia, antes de asir el morral, el machete y el garabato en camino al jornal.

Es un verdadero honor estar de pie frente a esta magna tribuna y traer el caluroso saludo de mi comunidad, el poblado Ignacio Zaragoza de Centla, en el norte de Tabasco. Estimadas autoridades que integran la LXV Legislatura del Congreso de la Unión de México en la Cámara de Diputados, reciban el abrazo fraterno de los yokot'anob de Centla, gente del agua y de los pantanos.

Soy un joven tabasqueño que siente el compromiso de transmitir las voces de quienes luchan cada momento para que sus ideas y conocimientos sean escuchados. Soy indígena y hablo la lengua yokot'an del norte.

De donde vengo, existe una memoria de muchos siglos atrás, nos rodea el Golfo de México y el río Jahuactal. Les hablo de la península de la zona costera de Centla. Nos identificamos como pueblo yokot'an, somos descendientes de navegantes y lo llevamos en nuestros genes. Somos pescadores, somos campesinos, somos agricultores, somos carpinteros, somos albañiles, somos comerciantes y, sobre todo, somos un pueblo valiente que conecta su alma con el viento que pasa por las copas de los manglares.

Desde niño, forjé mi identidad con las enseñanzas de mi abuela, ella, es mi maestra. Ella, es quien sembró los sonidos que ahora estoy compartiendo. Agradezco al Creador su longevidad. Me ha contado con finos detalles que nuestro pueblo yokot'an siempre está presente en los momentos de decisión y así, buscamos la buena armonía con nuestras hermanas y nuestros hermanos.

La lengua yokot'an del norte ha tomado un espacio importante en el desarrollo de nuestra historia y vida social. Voces cuya raíz proviene desde el antiguo territorio de Potonchán donde se libró la primera batalla entre los indígenas y los colonizadores en Mesoamérica.

Les invito a cerrar sus ojos e imaginen a las parteras hablando y otorgando bendición a los bebés, los chascarrillos de los señores mientras reman en sus cayucos, la plática de las señoras que van a la compra de su maíz para después molerlo y hacer unas tortillas exquisitas hechas en comal.

Todas esas palabras de nuestros mayores, son recordadas y son contadas en el interior de las casas dónde la nueva generación de adultos y jóvenes, con añoranza desean rescatar. Ya que, en la época de la modernidad en las últimas décadas del siglo XX, se creyó que ya no era necesario criar a los niños y niñas en lengua yokot'an para no entorpecer después su desempeño escolar y para que no fueran discriminados, por lo que, se pensaba que adaptarse a lo nuevo era una forma de dejar la incultura.

Hoy, en 2024, la mirada es diferente, me siento orgulloso que mis colegas jóvenes universitarios de la zona costera de Centla estén especializándose en materias de salud, enfermería, desarrollo sustentable, turismo, derecho al igual que lengua y cultura cuyos objetos de estudio están enfocados hacia la interculturalidad y al contacto directo con sus comunidades.

Y lo más sobresaliente, es que en sus aulas se está fomentando el estudio y la integración de la lengua yokot'an, que les ha servido como una ruta de investigación y se dirigen a los hogares de los adultos mayores a escuchar relatos inéditos y palabras que les emocionan pronunciar. De esta forma, sienten un vínculo con su identidad.

Desde aquí, doy este mensaje: El trabajo para revitalizar y desarrollar la lengua yokot'an del norte es de todas y todos. Como activista digital y promotor cultural encuentro en las redes sociales un gran aliado para llegar a quienes están reivindicando su esencia yokot'an en las comunidades de Centla y alrededor de Tabasco. Y fortaleciendo este compromiso, el espacio está ampliamente abierto para quienes tengan ese anhelo de aportar y construir un legado por el bien de nuestro pueblo.

Tomemos el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas como una plataforma para mostrar al mundo entero la riqueza de nuestras lenguas, plasmadas en la tradición oral y escrita

¡México! ¡Levanta la mirada y emite con voz de trueno y relámpago las voces de tus abuelas y abuelos que en sus corazones aún está el suspiro latente para no ver sus lenguas irse como el humo!

Muchas gracias ¡Viva el pueblo yokot'an!

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN celebrada el miércoles 21 de febrero de 2024, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

### Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 411 diputadas y diputados, a las 11 horas con 41 minutos del miércoles 21 de febrero de 2024, la Presidencia declara abierta la sesión.

### Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.

### Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, a la ciudadana Patricia Isela Alcaraz Michi, hablante de la lengua zapoteca.

### Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

### Comunicación de la Mesa Directiva

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, la votación final del dictamen abordado en la sesión del día de ayer, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción nueve Bis al artículo cuatrocientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, que se aprobó por unanimidad de 401 votos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

### Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que informa que de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó modificación de turno a las siguientes iniciativas con proyecto de decreto, presentadas por el titular del Poder Ejecutivo federal, a saber:

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica. Se modifica el trámite, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a las Comisiones de Gobernación y Población, de Transparencia y Anticorrupción, y de Economía, Comercio y Competitividad para opinión.

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derechos al agua. Se modifica el trámite, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a las Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Economía, Comercio y Competitividad para opinión.

Se modifica el trámite de las iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.

b) Del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

### Solicitudes de licencia de legisladores

Se da cuenta con oficios de las diputadas y el diputado:

- Claudia Delgadillo González, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada, electa en el undécimo distrito electoral de Jalisco, a partir del 20 de febrero del año en curso.
- Sonia Mendoza Díaz, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del 29 de febrero del año en curso.
- Rosa María González Azcárraga, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como

diputada federal, electa en el octavo distrito electoral de Tamaulipas, a partir del 29 de febrero del año en curso.

- Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en el tercer distrito electoral de Aguascalientes, a partir del 1 de marzo del año en curso.

- Mariela López Sosa, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del 1 de marzo y hasta el 3 de junio del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

### Toma de protesta de legisladora

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana María de Lourdes Macías Martínez, diputada federal, electa en el undécimo distrito electoral de Jalisco, y designa una comisión de cortesía para que la acompañe en su ingreso al interior de este recinto legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

### Efemérides

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a estudiantes y docentes de las Facultades de Estudios Superiores Aragón y Acatlán de la licenciatura de derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y de diversas universidades privadas del Estado de México Multicultural, Cudec, así como a los asistentes a la presentación del libro *Inteligencia artificial, algoritmos en la justicia penal, casos prácticos*, invitados por la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Fabiola Ra-

fael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones a Maribel Pantera Ramírez, actual campeona internacional peso súper mosca de la Asociación Mundial de Boxeo, quien es acompañada de su entrenador, y al equipo femenino de Club Mendoza, invitadas por la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena.

María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo;

**Presidencia de la diputada  
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones al señor Jérôme Audin, encargado de negocios de la embajada de la República Francesa en México, así como al consejero político señor Hugues Vaudevire, quienes participaron en una reunión de trabajo con la Presidencia de la Mesa Directiva.

Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a los siguientes invitados:

- Al presidente de la Fundación Creer para Crear, Sebastián Cáceres, originario de Buenos Aires, Argentina, invitado por la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano.

- A integrantes del Consejo de Cámaras Industriales y Empresariales de Jalisco, invitados por la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano.

Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritz Almazán Burgos**

Roberto Valenzuela Corral, del Partido Acción Nacional; e Irma Juan Carlos, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del asesinato de Francisco I. Madero.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados:

Antes la Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones al profesor José Luis Salvador Martínez, presidente municipal de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, invitado por el diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena.

Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado Alfredo Porras Domínguez, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones; y Margarita García García, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de apego al tema.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo; Armando Antonio Gómez Betancourt, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a colaboradores del municipio de Jiutepec, Morelos, invitados por la diputada Jessica Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano.

Alejandro Rubio Beltrán, del Partido Revolucionario Institucional; y Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Partido Acción Nacional; y

Desde su curul, interviene la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de apego al tema. La Presidencia hace aclaraciones e instruye a la Secretaría dar lectura al artículo ciento dieciséis del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Secretaría da lectura.

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: Rodrigo Sánchez Zepeda y Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, ambos del Partido Acción Nacional; y Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, de Morena, todos para solicitar moción de orden.

Flor Ivone Morales Miranda, de Morena.

La presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a los siguientes invitados:

- A diversos legisladores de Morena en congresos estatales.

- A pastores evangélicos provenientes de Kingdom Life International, invitados por la diputada Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional.

### **Pronunciamiento de la Mesa Directiva**

La Presidencia emite un mensaje a la asamblea, con motivo de la conmemoración del Día de la Justicia Social y del Día del Camarógrafo. Acto seguido, la Presidencia invita a la asamblea a otorgar un minuto de aplausos, en reconocimiento a la labor de los camarógrafos.

**(Se otorga un minuto de aplausos.)**

#### **Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres**

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Macrina Rabadán Santana.

La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

#### **Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo**

### **Discusión de dictámenes**

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Vivienda, por el que se reforma la fracción dos del artículo ochenta y siete de la Ley de Vivienda.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su grupo parlamentario, al diputado José Luis Flores Pacheco, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden e instruye a la Secretaría dar lectura al artículo ciento dieciséis del Reglamento de la Cámara de Diputados. La Secretaría da lectura, posteriormente realiza aclaraciones.

En votación económica se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a estudiantes y docentes del Instituto Superior de Educación Continua del Norte del Estado de México, invitados por el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, ambos del Partido Revolucionario Institucional.

En votación nominal por 447 votos a favor y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción dos del artículo ochenta y siete de la Ley de Vivienda. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- b) De la Comisión de Movilidad, por el que se reforma el artículo dieciocho de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su grupo parlamentario, a la diputada:

Desde su curul, interviene el diputado José Luis Flores Pacheco, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

Carolina Beauregard Martínez, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.



La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto en un solo acto.

En votación nominal por 457 votos a favor y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo dieciocho de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, por el que se reforma el artículo once de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su grupo parlamentario, a la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a coordinadores delegados y subdelegados del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios, Movimiento 20/32, de Tamaulipas, invitados por la diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena.

En votación nominal por 467 votos a favor y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo once de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su grupo parlamentario, a la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a Mujeres por el Campo, de los municipios de: Ciudad Guzmán, Autlán de Navarro, Limón, Casimiro Castillo y del Grullo, todos provenientes del estado de Jalisco, invitados por la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano.

En votación nominal por 454 votos a favor y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se devuelve al Senado de la República para los efectos de la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional.

e) De la Comisión de Movilidad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

de la Ley del Registro Público Vehicular; de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a la diputada y los diputados: Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano; José Antonio Zapata Meraz, del Partido Acción Nacional; y Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

**Presidencia de la diputada  
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

En votación nominal por unanimidad de 457 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley del Registro Público Vehicular; de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; y de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara al 19 de marzo de cada año como Día de la Artesana y el Artesano.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede

el uso de la palabra, para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario, al diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a los siguientes invitados:

- A al doctor Francisco López y la maestra Cecilia Margaona, del Instituto Bolero México, invitados por la Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano.

- A la señora Vianey Lárraga, viuda del compositor Agustín Lara, al señor Mariano Rivera Conde, hijo de la compositora Consuelo Velázquez, al señor Gonzalo Curiel Torres, hijo del compositor Gonzalo Curiel Barba y al señor Alexis Baldelamar, nieto de la compositora Emma Valdelamar, así como al señor Álvaro Carillo.

Desde su curul, interviene la diputada Celestina Castillo Secundino, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por la legisladora.

En votación nominal por 421 votos a favor y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el diecinueve de marzo de cada año, como Día de la Artesana y el Artesano. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Seguridad Social, por el que se deroga la fracción uno y el último párrafo del artículo ciento treinta y dos de la Ley del Seguro Social.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su grupo parlamentario a la diputada Susana Cano González, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal por unanimidad de 461 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se deroga la fracción uno y el último párrafo del artículo ciento treinta y dos de la Ley del Seguro Social. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

h) De la Comisión de Turismo, por el que se reforma la fracción nueve del artículo siete de la Ley General de Turismo.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fijar postura de su grupo parlamentario, al diputado Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promotor del tema.

La Presidencia informa a la asamblea, que se recibió propuesta de modificación, suscrita por el diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, e instruye a la Secretaría dar lectura a esta. Acto seguido, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea si se acepta la propuesta de modificación. En votación económica se acepta y se integra al texto del dictamen.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto, con la modificación aceptada por la asamblea.

En votación nominal por 444 votos a favor y una abstención, se reforman la fracción nueve del artículo siete de la Ley General de Turismo. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita el decreto, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

Desde su curul, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor, del presente dictamen. La Presidencia informa que el mismo quedará asentado en el Diario de los Debates.

i) De la Comisión de Seguridad Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social; y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporación al régimen de seguridad social.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario, al diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Susana Cano González, de Morena, presentó propuesta de modificación, la cual ha sido retirada.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal por unanimidad de 445 votos, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporación al régimen de seguridad social. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

j) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fijar postura de su grupo parlamentario, a la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, de Morena, quien es promovente del tema.

Desde su curul, interviene el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor, del dictamen anterior. La Presidencia informa que quedará asentado en el Diario de los Debates.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal por unanimidad de 446 votos, se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

k) De la Comisión de Justicia, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo trescientos cuarenta y tres Bis del Código Penal Federal.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fijar postura de su grupo parlamentario, a la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Partido Verde Ecologista de México.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal por unanimidad de 438 votos, se adiciona un tercer párrafo al artículo trescientos cuarenta y tres Bis del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

### **Acuerdos de los órganos de gobierno**

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que al interior de este órgano se crea un mecanismo de observación y seguimiento a los procesos electorales de 2024. La Secretaría da lectura a los resolutivos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

### **Solicitudes de licencia de legisladoras**

Se da cuenta con oficios de las diputadas:

- Karla Estrella Díaz García, de Morena, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en la segunda circunscripción plurinominal, a partir del 1 de marzo y hasta el 7 de junio del año en curso.

- Esther Martínez Romano del Partido del Trabajo, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal, electa en el tercer distrito electoral del estado de Puebla, a partir del 29 de febrero y hasta el 2 de junio del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a las suplentes.

### Comunicaciones

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al pleno con las siguientes comunicaciones:

a) De la diputada María de Lourdes Macías Martínez, por la que informa que es su intención incorporarse al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. De enterado.

b) De la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que informa la incorporación a su grupo parlamentario de la diputada María de Lourdes Macías Martínez. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

### Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

### Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 29 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el martes 27 de febrero de 2024, a las 11:00 horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las legisladoras y los legisladores.

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones

#### Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 76 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presentada por la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez y suscrita por el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, PVEM y por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Seguridad Ciudadana.

Expediente 10101.

Primera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el segundo párrafo del artículo 159 Bis 5 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores y suscrita por la diputada Esther Martínez Romano, PT y por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 10102.

Segunda sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la diputada Elizabeth Pérez Valdez y suscrita por la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, PRD y por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 10103.

Tercera sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (en materia de encuestas y sondeos de opinión).

Presentada por la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, PRI y por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 10105.

Quinta sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN y por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 10106.

Sexta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Presentada por el Congreso de Chihuahua.

Comisión de Justicia.

Expediente 10201.

Primera sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10202.

Segunda sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de permisos con goce de sueldo a personas diagnosticadas con malestares relacionados con el periodo menstrual).

Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10203.

Tercera sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10204.

Cuarta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10205.

Quinta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; del Reglamento del Senado de la República y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el senador Alejandro González Yáñez, PT.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 10206.

Sexta sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 27, 79 y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, Morena y suscrita por legisladores integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10212.

Cuarta sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Protección Civil.

Presentada por el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya y suscrita por la diputada Maribel Martínez Ruiz, PT.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Expediente 10213.

Sexta sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Protección Civil.

Presentada por el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya y suscrita por la diputada Maribel Martínez Ruiz, PT.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Expediente 10214.

Séptima sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (en materia de cambiadores infantiles).

Suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con opinión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 10216.

Sexta sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 31 y 137 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Suscrita por el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 10217.

Séptima sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de enfermedades raras).

Suscrita por los diputados Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 10219.

Segunda sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona los artículos 47-A y 47-B a la Ley de Coordinación Fiscal.

Suscrita por la diputada Esther Martínez Romano, PT.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 10220.

Quinta sección.

19. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo (en materia del combate a la explotación sexual comercial, especialmente de niños, niñas, adolescentes y mujeres).

Suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

Comisión de Turismo, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 10221.

Sexta sección.

20. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional para la Aplicación de Órdenes y Medidas de Protección Emergentes y Preventivas de Delitos Cometidos por Razones de Género, Violencia Familiar y Casos en los que las Víctimas están en Condiciones de Vulnerabilidad.

Suscrita por la diputada María Rosete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 10222.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024

Dip. Marcela Guerra Castillo  
Presidenta



## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



## Indicadores Económicos de Coyuntura

27 de febrero de 2024

## 1. Resumen semanal del 19 al 23 de febrero de 2024

<b>CONTENIDO</b>
1. Resumen Semanal
2. Situación Económica en México
o Actividad Económica
o Mercado Laboral
o Inflación
o Sector Financiero y Monetario
o Mercado Petrolero
o Sector Externo
o Expectativas Económicas
o Finanzas Públicas
3. Panorama Económico Internacional
4. Agenda Económica

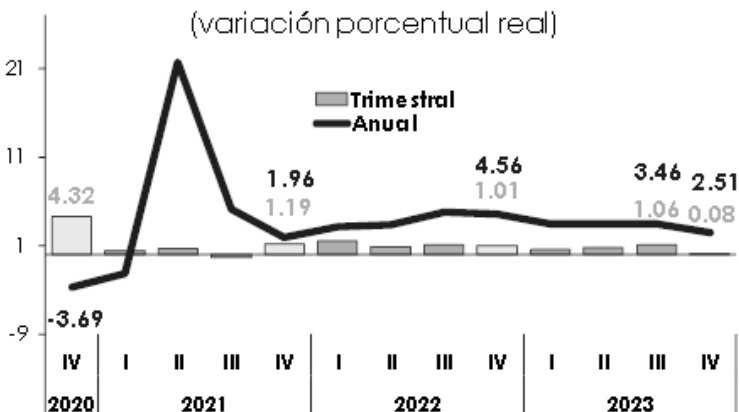
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Producto Interno Bruto (PIB) Real	3.94% anual 2022	3.23% anual 2023	-0.71 puntos porcentuales
PIB per cápita	3.80% anual IV-Trim-22	1.86% anual IV-Trim-23	-1.94 puntos porcentuales
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	101.75 índice Dic-22	103.89 índice Dic-23	+2.14 puntos
Establecimientos IMMEX (Personal ocupado)	-0.1% mensual Nov-23	-0.4% mensual Dic-23	-0.3 puntos porcentuales
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	-0.04% mensual Nov-23	-0.89% mensual Dic-23	-0.85 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	7.76% anual 1Q. Feb-23	4.45% anual 1Q. Feb-24	-3.31 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	213,176.7 mdd 9-Feb-24	213,060.8 mdd 16-Feb-24	-115.9 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	17.0602 ppd 16-Feb-24	17.1260 ppd 23-Feb-24	+0.0658 ppd (+0.39%)
Índice S&P/BMV IPC	57,132.11 unidades 16-Feb-24	56,659.80 unidades 23-Feb-24	-472.31 unidades (-0.83%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	74.05 dpb 16-Feb-24	72.22 dpb 23-Feb-24	-1.83 dpb (-2.47%)
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Miles de millones de pesos (Mmp)	14,065.5 Mmp Observado Dic-22	14,865.5 Mmp Observado Dic-23	800.0 Mmp (0.2% real)
Endeudamiento Interno Neto	1,209.8 Mmp Aprobado Anual 2023	1,308.2 Mmp Observado Anual 2023	Margen de Endeudamiento -98.3 Mmp (-8.1%)
Costo Financiero	1,079.1 Mmp Programado Ene-Dic 2023	1,045.1 Mmp Observado Ene-Dic 2023	-34.0 Mmp (-3.2%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	213 mil solicitudes 10-Feb-24	201 mil solicitudes 17-Feb-24	-12 mil solicitudes (-5.63%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

Producto Interno Bruto (PIB) Real, 2020 - 2023 / IV Trimestre<sup>1</sup>

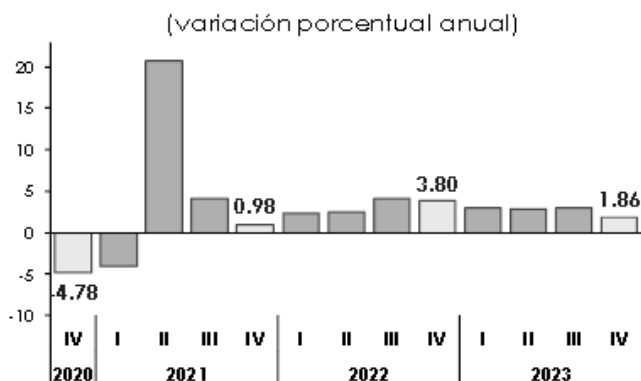
En el cuarto trimestre de 2023, el PIB creció **0.08% real respecto al periodo inmediato anterior, cuando aumentó 1.06%**. En su comparación anual, el PIB incrementó **2.51% (4.56% un año atrás)**, por arriba de lo anticipado por el INEGI en enero (2.41%). En 2023, la actividad económica nacional aumentó 3.23% (3.94% en 2022).



1/ Cifras ajustadas por estacionalidad 2018=100. Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

PIB per Cápita real, 2020 - 2023 / IV Trimestre<sup>1</sup>

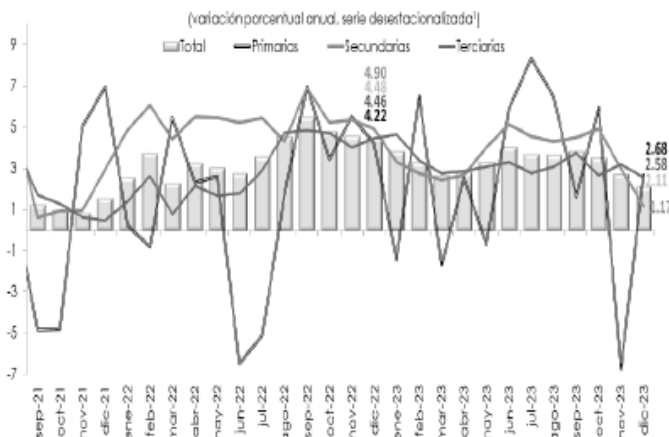
En octubre-diciembre de 2023, el PIB per cápita real fue de 197 mil 463 pesos (193,867 pesos el año anterior), es decir, subió **1.86% anual (3.80% un año atrás)**. En el periodo de análisis el PIB real aumentó 2.46% anual, la población total lo hizo en 0.60% anual y los precios de la economía en 5.39% anual. En dólares, el PIB per cápita real equivalió a 10 mil 262 dólares (10,075 dólares en octubre-diciembre de 2022).



1/ Cifras originales 2018=100. Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2021 - 2023 / Diciembre

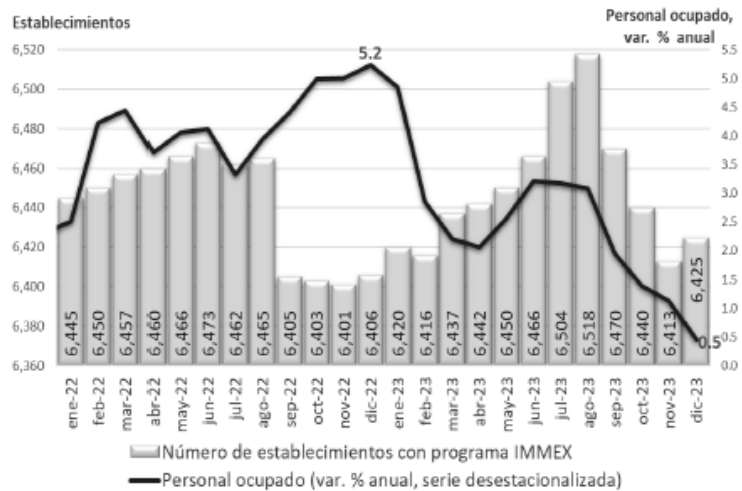
Con cifras desestacionalizadas, durante diciembre de 2023, el **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un decremento real mensual de 0.05% respecto a noviembre del mismo año**. Esto se debió a que las actividades primarias y terciarias ascendieron 7.86 y 0.04%, respectivamente; en contraste, las secundarias retrocedieron 0.04%. En términos anuales, el IGAE Total tuvo una expansión real de 2.11% con relación a igual mes de 2022. Por sectores; las actividades primarias, secundarias y terciarias aumentaron 2.68, 1.17 y 2.58%, en el mismo orden.



1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Año base 2018=100. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Establecimientos Activos y Personal Ocupado en la IMMEX, 2022 - 2023 / Diciembre**

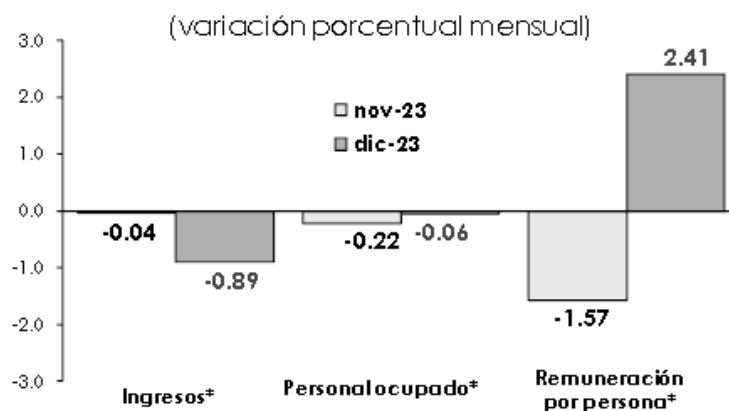
En diciembre, el número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue de 6 mil 425 unidades, 19 más que en el año anterior y 12 con respecto al mes inmediato anterior. El personal ocupado tuvo un descenso de 0.4% con respecto a noviembre y subió 0.5% a tasa anual; en cifras absolutas y desestacionalizadas, se estima en 3 millones 297 mil 904 personas.



Fuente: Elaborado por el CFFP con datos del INEGI.

**Empresas Comerciales al Menudeo, 2023 / Noviembre - Diciembre**

En diciembre de 2023, con datos ajustados por estacionalidad, los ingresos de las empresas comerciales minoristas bajaron 0.89% a tasa mensual, después de descender 0.04% anteriormente; mientras que el personal ocupado disminuyó 0.06% (-0.22% un mes antes); por el contrario, las remuneraciones medias subieron 2.41%, luego de decrecer 1.57% en el periodo inmediato anterior.

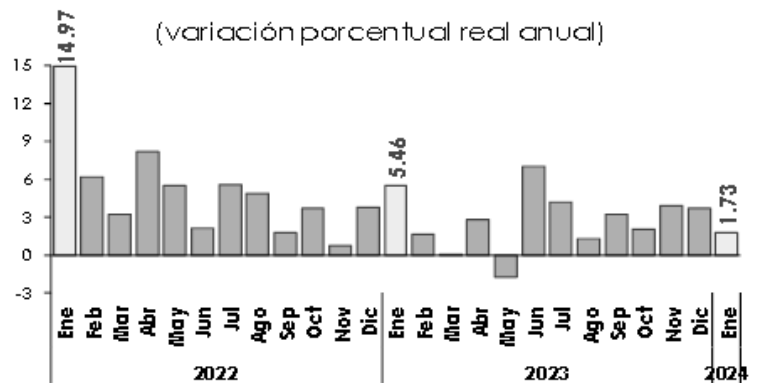


\*Cifras ajustadas por estacionalidad, 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CFFP con información del INEGI.

**Ventas de la ANTAD<sup>1</sup>, 2022 - 2024 / Enero**

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) informó que, en enero, las ventas en Tiendas Totales aumentaron 6.7% anual en términos nominales. Considerando que en el primer mes de 2024 la inflación general anual fue de 4.88%, las ventas se incrementaron 1.73% real anual (5.46% un año atrás).



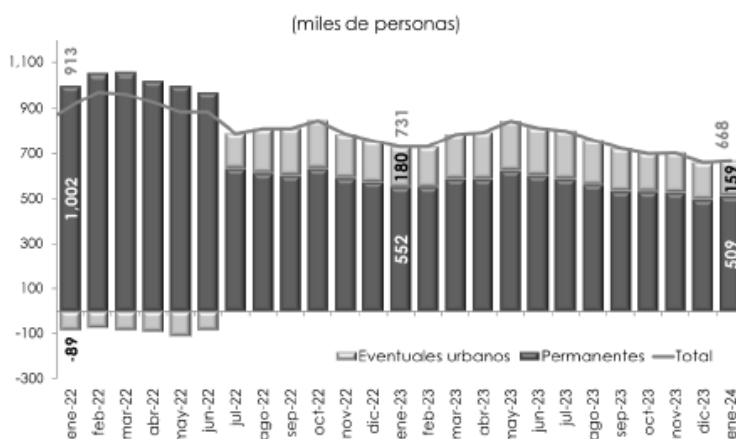
1/ Ventas a tiendas totales. Incluye las aperturas de los últimos doce meses (última actualización 12/febrero/2024).

Fuente: Elaborado por el CFFP con datos de la ANTAD e INEGI.

### Mercado Laboral

#### Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS<sup>1</sup>, 2022 - 2024 / Enero

En enero de 2024, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, registró una variación de 83 mil 038 puestos laborales con relación a diciembre de 2023; los trabajadores permanentes aumentaron en 45 mil 078; mientras que, los eventuales urbanos subieron 37 mil 960. Respecto al mismo mes de 2023, el número de TPEU creció 3.15% (668, 114 empleos formales más).



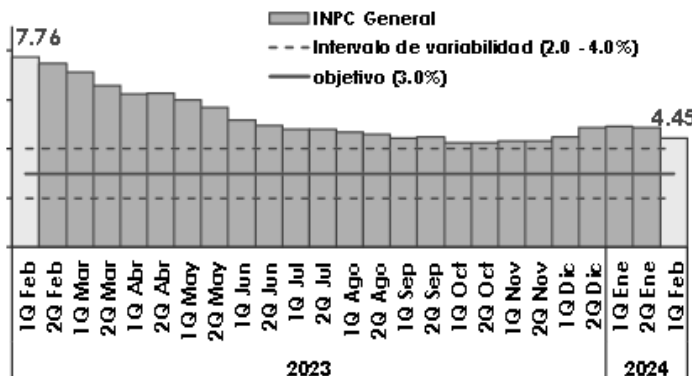
<sup>1/</sup> Excluye trabajadores eventuales del campo. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

### Inflación

#### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)<sup>1</sup>, 2023 - 2024 / 1Q. Febrero

(variación porcentual anual)

En la primera quincena de febrero, la inflación general anual fue de 4.45% (7.76% hace un año); observando una trayectoria a la baja desde la segunda quincena de agosto de 2022, cuando alcanzó su punto máximo más reciente (8.77%). Quincenalmente, los precios en general disminuyeron 0.10%, cuando en la misma quincena de 2023 crecieron 0.30%.

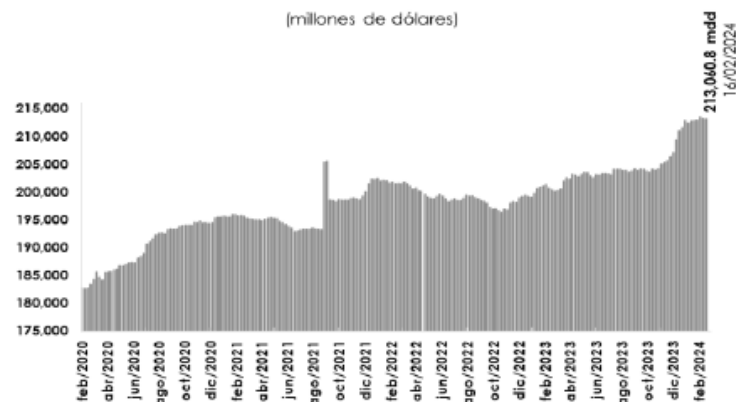


<sup>1/</sup> Base segunda quincena de julio 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

### Sector Financiero y Monetario

#### Reservas Internacionales, 2020 - 2024 / Febrero

Al 16 de febrero, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 213 mil 060.8 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 115.9 mdd respecto al 9 de febrero de 2024 (213,176.7 mdd). La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

**Tipo de Cambio FIX, 2020 - 2024 / Febrero**

Del 16 al 23 de febrero, el **tipo de cambio FIX pasó de 17.0602 a 17.1260 pesos por dólar (ppd), lo que representó una depreciación de 0.39% (7 centavos) para el peso.** En lo que va del año, el tipo de cambio FIX promedió 17.0887 ppd. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con la expectativa de que, el Banco de México (Banxico) realice un primer recorte a su tasa de interés de referencia en su próxima reunión.



Nota: Con datos al 23 de febrero de 2024.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

**Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2020 - 2024 / Febrero**

En la semana del 16 al 23 de febrero, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 0.83% (-472.31 unidades) cerrando en 56 mil 659.80 puntos;** con lo que acumula una pérdida de 1.27% en lo que va del año. El comportamiento semanal de la bolsa de valores local se relacionó con el descenso en los precios de las acciones de algunas de las principales emisoras que componen el Índice S&P/BMV IPC.

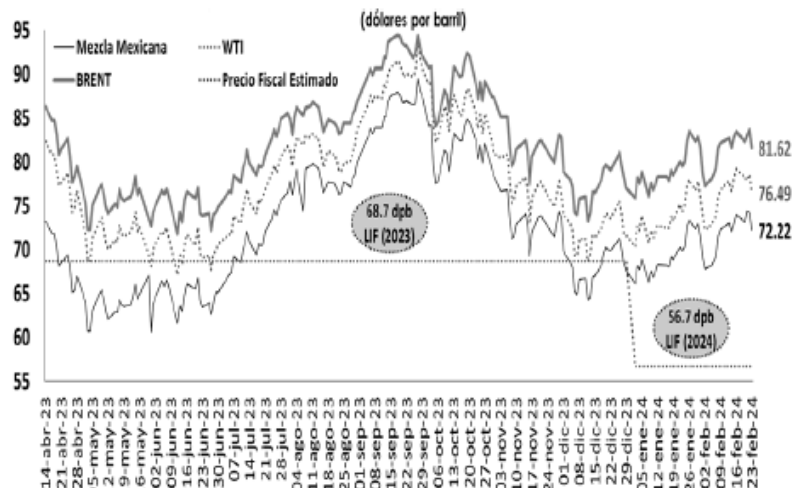


Nota: Con datos al 23 de febrero de 2024.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

**Mercado Petrolero**

**Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2023 - 2024 / Febrero**

Al cierre del 23 de febrero de 2024, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 72.22 dólares por barril (dpb), cifra menor en 1.83 dpb (-2.47%)** con respecto al 16 de febrero. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 81.62 dólares, lo que significó una caída de 1.85 dpb (-2.22%). En tanto, el WTI se colocó en 76.49 dpb, registrando un retroceso de 2.70 dpb (-3.41%).

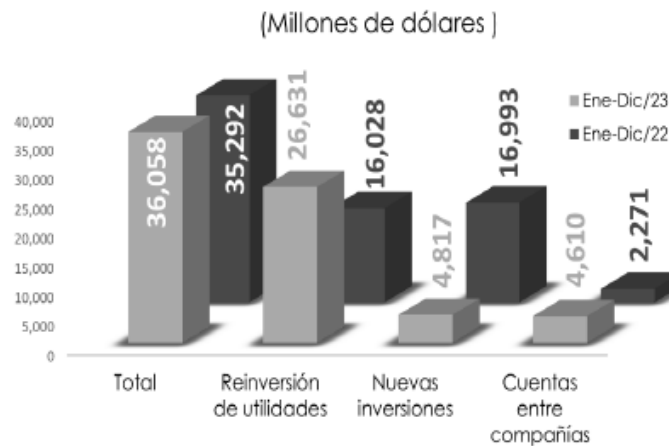


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

## Sector Externo

Inversión Extranjera Directa (IED), 2022 - 2023 / Enero - Diciembre<sup>1</sup>

En 2023, la IED realizada y notificada ascendió a 36 mil 058 mdd, lo que representó un incremento de 2.17% respecto a 2022 (35,292 mdd). Por tipo de inversión, la mayor parte correspondió a la reinversión de utilidades, al representar el 74% del total; seguida por nuevas inversiones (13%); y, cuentas entre compañías (13%).



1/ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada preliminar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

## Expectativas Económicas

## Encuesta sobre las Expectativas de Especialistas en Economía del Sector Privado, 2024/Ene.

En enero, los **especialistas en economía del sector privado**, consultados por el Banco de México, prevén que la economía mexicana tendrá un **crecimiento de 2.37% en 2024 y de 2.01% para 2025** (2.29 y 2.03% en ese orden, un mes antes). Asimismo, anticipan que la **inflación anual al finalizar el 2024 será de 4.13% y al término de 2025 de 3.73%** (4.02 y 3.76% cada uno, en diciembre de 2023); **ubicando a la inflación por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual)**

Concepto	C GPE 2024 <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
		Diciembre 2023	Enero 2024
		<b>2024<sup>c</sup></b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>2.6</b>	<b>2.29</b>	<b>2.37</b>
Inflación (var. % INPC, Dic/dic)	3.8	4.02	4.13
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	17.1	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	17.6	18.52	18.38
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	9.5	9.19	9.31
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	585	596
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.24	3.17
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-14,954	-18,895	-18,544
Balance Público (con inversión) <sup>3</sup> (% del PIB)	-4.9	-4.74	-4.59
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.41	1.6
		<b>2025<sup>c</sup></b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>2.5</b>	<b>2.03</b>	<b>2.01</b>
Inflación (var. % INPC Dic/dic)	3.0	3.76	3.73
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	17.8	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	17.9	19.08	19.04
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.5	7.45	7.42
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	579	573
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.38	3.33
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-20,537	-21,051	-19,426
Balance Público (con inversión) <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.1	-3.31	-3.31
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0	1.74	1.78

<sup>a</sup>e/ Estimado.

<sup>1</sup>/ SHCP (2023, septiembre 8). Criterios Generales de Política Económica 2024.

<sup>2</sup>/ Banco de México (2024). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado Diciembre 2023 y Enero 2024.

<sup>3</sup>/ En el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

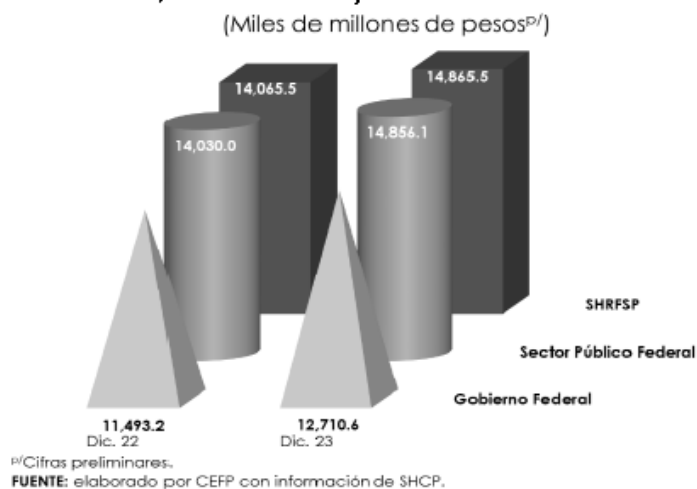
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y Banco de México.

y del intervalo de variabilidad (2.0-4.0% anual) durante todo el presente año.

## Finanzas Públicas

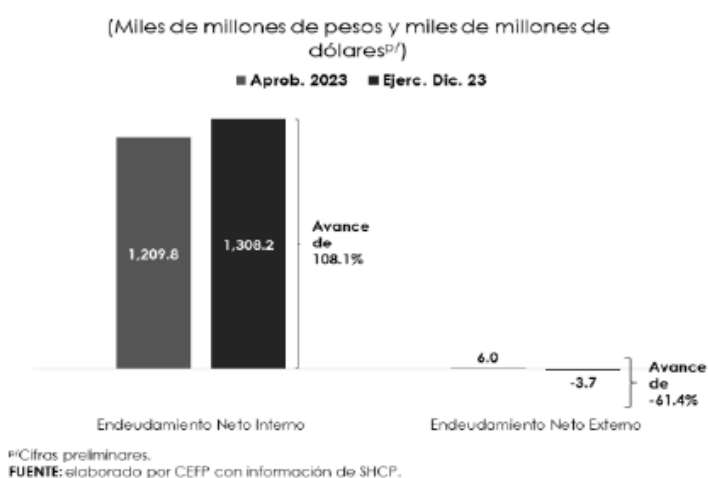
## Componentes de la Deuda Pública, 2022 - 2023 / Diciembre

Al 31 de diciembre de 2023, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendió a 14 billones 865.5 Mmp, lo que implicó un incremento de 800.0 Mmp (0.2% a valor real) respecto al saldo registrado al cierre de 2022. Por su parte, la Deuda Neta del Sector Público, llegó a 14 billones 856.1 Mmp, con un aumento real de 0.3%. En tanto, la Deuda Neta del Gobierno Federal se situó en 12 billones 710.6 Mmp, con un crecimiento real de 4.8%.



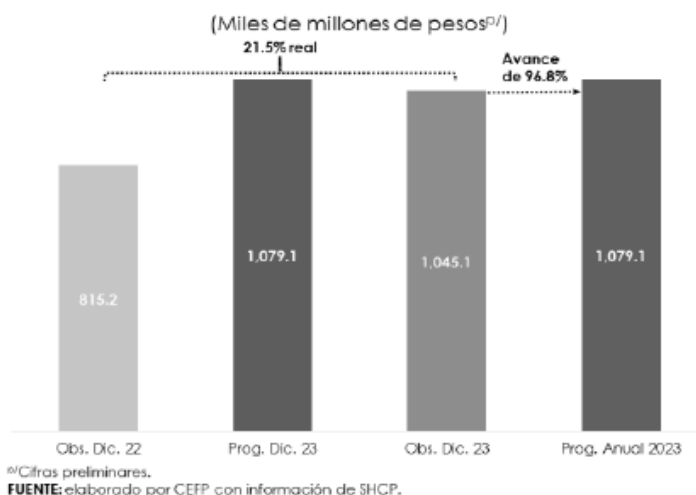
## Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2023 / Diciembre

Al cierre de diciembre de 2023, el Endeudamiento Interno Neto se ubicó en un billón 308.2 Mmp, cifra que representó 108.1% del monto aprobado para este año (1,209.8 Mmp). Asimismo, se registró un desendeudamiento externo neto de 3.7 mil millones de dólares (Mmd), para un avance de -61.4% con relación al techo de endeudamiento autorizado (6.0 Mmd). Estas cifras en conjunto muestran que el endeudamiento total fue menor al autorizado por el Congreso para el ejercicio fiscal de 2023.



## Costo Financiero de la Deuda, 2022 - 2023 / Diciembre

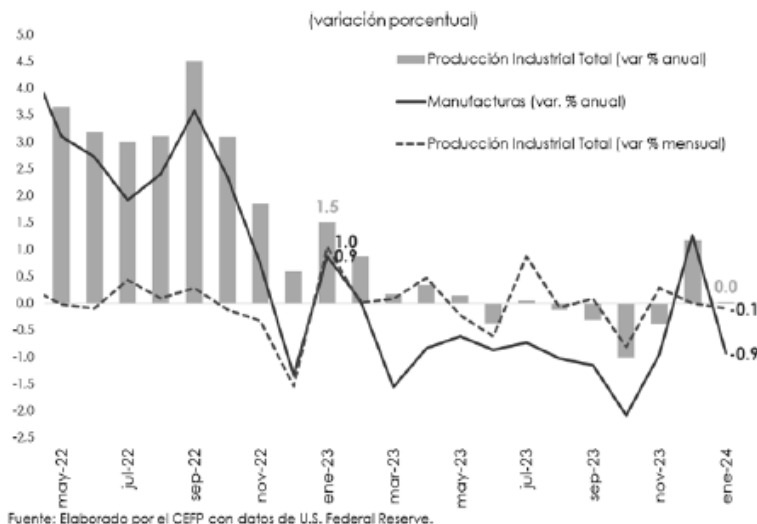
El Costo Financiero acumulado del Sector Público fue de un billón 45.1 Mmp, inferior al monto programado para el periodo en 34.0 Mmp (-3.2%). En su comparativo anual, muestra un alza real de 21.5% respecto a lo observado en igual lapso de 2022 (815.2 Mmp), mismo que derivó de la persistencia de altas tasas de interés a nivel global. Al cierre de diciembre de 2023, se ejerció 96.8% del presupuesto anual aprobado.



### 3. Panorama Económico Internacional

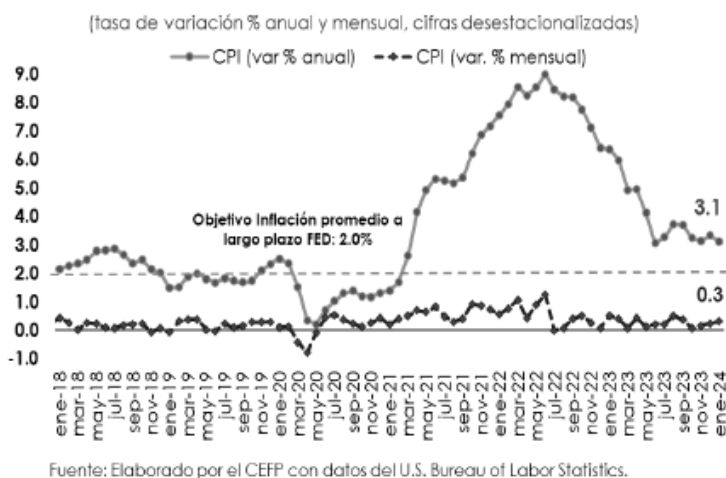
#### Estados Unidos: Producción Industrial, 2022 - 2024 / Enero

En enero de 2024, con cifras desestacionalizadas, la **producción industrial cayó 0.1% con respecto al mes inmediato anterior**. Por sector de actividad, las manufacturas, la construcción y la minería disminuyeron 0.5, 0.9 y 2.3%, respectivamente; en contraste, los suministros de energía eléctrica y gas ascendieron 6.0%. **En comparación anual, la industria total no mostró crecimiento con relación a enero de 2023.**



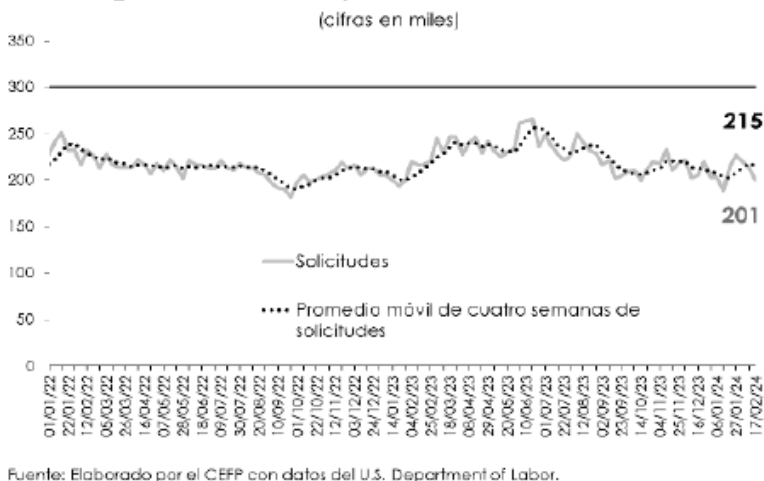
#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2018 - 2024 / Enero

Con datos ajustados estacionalmente, el **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos (EE.UU.), aumentó 0.3% en enero de 2024 respecto al mes previo**, resultado de los incrementos de 1.4 y 0.4%, en los índices de servicios energéticos y alimentos, respectivamente. **En comparación anual, la inflación fue de 3.1% en enero**, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo de la FED (2.0%).



#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2022 - 2024 / Febrero

Al 17 de febrero, el **número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en Estados Unidos (EE.UU.), se situó en 201 mil, bajando en 12 mil reclamaciones, un descenso de 5.63% respecto a la semana previa (213 mil)**. El nivel solicitudes fue menor a las 217 mil que espeban los especialistas. El promedio móvil de cuatro semanas se ubicó en 215 mil, 1.60% menos respecto a la semana anterior (219 mil).





## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Febrero 2024</b>				
<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>1 de marzo</b>
Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)	Balanza Comercial (INEGI-Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Pedidos Manufactureros (INEGI)
Indicadores de Ocupación y Empleo 4o. Trim. (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Crédito de la Banca Comercial (Banxico)	Expectativas Empresariales (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Confianza Empresarial (INEGI)
				Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)
				Remesas Familiares (Banxico)
				Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
<b>Marzo 2024</b>				
<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)	Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social	Indicadores de Confianza del Consumidor (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	EEUU: Tasa de Desempleo (Departamento de Trabajo)
Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)			Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>
Ventas de la ANTAD	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)		Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Indicador Oportuno del consumo privado (INEGI)
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (Oficina de Análisis Económico [BEA])
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			
<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
		EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	Indicadores de Establecimientos IMMEX (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
			Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

## Convocatorias

DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE CARRERA, AL CONCURSO EXTERNO PARA INGRESAR AL SERVICIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES PARLAMENTARIAS

Con fundamento en lo establecido por los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 47 numerales 1 y 2, 48 numerales 1 y 4, 55 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 269, 273, 283 numerales 1 y 2 y 284 del Reglamento de la Cámara de Diputados; 1, incisos a) y b), 2, 6, fracciones I y V, 7, 8, inciso f) y h), 70, 71 inciso a), e) y f), 72, 73, 74, 75, 76, 77, 88, 89, 90, 92, 93, 141, 142, 143, 144, incisos a), b), c), e), o), p) y r), 146, 151 incisos a), b), c), d), e), g), n) y r) del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados; y

### Considerando

a) Que el proceso de transformación y modernización de la Cámara de Diputados, conlleva un fortalecimiento de sus capacidades institucionales para cumplir con eficacia, eficiencia y absoluto rigor técnico, con sus funciones y atribuciones constitucionales en materia legislativa, de representación política, de fiscalización, de control parlamentario y de diplomacia parlamentaria.

b) Que, para contribuir a lo anterior, es necesario que la Cámara de Diputados cuente con personas servidoras públicas profesionales dotadas de los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, necesarios para dar solidez técnica y metodológica al trabajo legislativo.

c) Que los servicios de carrera constituyen un elemento fundamental de los gobiernos democráticos, en tanto propician que quienes ingresan y permanecen en el servicio público cuenten con los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para un actuar profesional, honesto y efectivo, con lo cual se mejora el quehacer gubernamental, así

como los servicios y acciones que el Estado brinda en beneficio de la ciudadanía.

d) Que los servicios de carrera se traducen en un crecimiento y desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, ya que fortalecen sus competencias profesionales mediante programas de formación que les permiten mantener actualizados sus conocimientos teóricos y prácticos. Además, con los servicios se brinda a las personas servidoras públicas la posibilidad de desarrollar una carrera dentro de las instituciones.

e) Que pertenecer y permanecer en el servicio de carrera significa un reconocimiento a las capacidades, al desempeño y al compromiso ético con la institución. Representa la oportunidad de ser parte de un proceso de transformación y renovación institucional de la Cámara, ya que implica dejar atrás criterios discrecionales de selección y permanencia del personal.

f) Que la Cámara de Diputados cuenta en su estructura, organización y dentro del ámbito de la Secretaría General, con la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, la cual tiene por objeto, entre otros, apoyar de manera objetiva e imparcial, a la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, Comisiones, Grupos de Amistad y demás órganos e instancias administrativas de la Cámara, en el desarrollo de las labores de representación protocolaria y de diplomacia parlamentaria, así como de cooperación internacional e interparlamentaria, conforme a sus atribuciones y funciones previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados y en el Manual General de Organización.

g) Que la acción internacional y de diplomacia parlamentaria que se realiza desde la Cámara de Diputados, ha venido adquiriendo hoy en día mayor relevancia, dado que el contexto político internacional, requiere una colaboración más intensa con otros parlamentos del mundo, asambleas y organismos internacionales, con el fin de fomentar el establecimiento de agendas comunes en la búsqueda de soluciones a problemáticas nacionales, regionales, multilaterales y globales; así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias que, desde el ámbito parlamentario, contribuyan a la producción de leyes de mayor calidad y racionalidad.

dad, pero también al fortalecimiento institucional del Poder Legislativo.

h) En virtud de la importancia que el trabajo de esta Unidad Administrativa realiza para el cumplimiento de la agenda parlamentaria internacional de esta Cámara, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, consideró la integración de personal de carrera para el fortalecimiento de su labor.

Por todo lo anterior, la Cámara de Diputados por conducto de la Secretaría General y del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, a participar en el

### **Concurso externo para ingresar al servicio de carrera en la plaza de Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias**

Las personas interesadas podrán concursar por la Jefatura de Departamento de Asuntos Internacionales, correspondientes al rango Técnico Especializado, Nivel 3, clave SCTE03, del Catálogo de Rangos, Puestos y Remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 23 de septiembre de 2019, que corresponde a una remuneración mensual neta de \$31,766.69 pesos.

Las personas participantes deberán contar con experiencia profesional en el sector público o iniciativa privada, en instituciones de educación superior públicas o privadas, en organismos internacionales o en organizaciones de la sociedad civil, dedicados a la generación de estudios, análisis o consultorías, para desempeñar las siguientes funciones:

- Brindar asesoría técnica especializada en materia internacional y de diplomacia parlamentaria, así como asistir a las distintas áreas de la Cámara de Diputados en estos temas, además de contribuir al vínculo de ésta con actores e instancias internacionales.
- Realizar productos de investigación, estudios y análisis de carácter científico, técnico, profesional, objetivo e imparcial para la atención de la diploma-

cia parlamentaria, asuntos internacionales y cooperación internacional e interparlamentaria.

### **I. Requisitos**

Para participar en la presente convocatoria las personas interesadas deberán contar con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicana(o) y estar en pleno goce de sus derechos.
- b) Acreditar como mínimo el grado de licenciatura en relaciones internacionales, ciencias políticas, economía, negocios internacionales, derecho, gestión pública, políticas públicas o afines a éstas.
- c) Aprobar el curso propedéutico señalado en esta convocatoria.
- d) Contar con conocimientos y experiencia profesional en materia de asuntos internacionales, diplomacia parlamentaria y cooperación parlamentaria.
- e) No haber sido durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, de una instancia equivalente o candidato a un puesto de elección popular.
- f) No estar inhabilitado legalmente para ocupar cargos en el servicio público.
- g) No haber sido condenado por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad.
- h) Tener dominio del idioma inglés, de acuerdo con lo especificado en esta convocatoria.

### **II. Disposiciones Generales**

1. Para asegurar la objetividad e imparcialidad en las etapas de la convocatoria, a cada participante se le asignará un folio único con el que se identificará durante el proceso.
2. Durante las etapas de la convocatoria se garantizará el derecho de los participantes a proteger sus datos personales conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia.

3. El Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados (en lo sucesivo: Consejo Directivo), así como la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán lo no previsto en la presente convocatoria y serán las instancias responsables de interpretar las disposiciones en ella contenidas.

4. La ejecución de las etapas de la presente convocatoria estará a cargo de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente (en lo sucesivo: UCFP).

5. En cualquier etapa del proceso, la Secretaría General podrá solicitar información adicional, así como verificar la autenticidad y veracidad de la información y documentación proporcionada por las personas participantes.

6. Será causa de descalificación automática del proceso proporcionar información o documentación falsa o alterada, así como incurrir en cualquier acto que implique deshonestidad académica o que busque vulnerar la legalidad del proceso.

7. Los resultados de las distintas etapas del proceso previsto en esta convocatoria serán inapelables.

8. En apego a lo establecido en el Artículo 1° Constitucional, y a los Lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no discriminación, y del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados; se hace la declaratoria explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisitos para participar en las convocatorias para el ingreso al Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.

9. Es responsabilidad de la persona aspirante consultar permanentemente la información sobre cada etapa en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados y en el correo electrónico que proporcione al momento de su registro en el sistema correspondiente, ya que serán los principales medios de comunicación que se utilizarán

en la ejecución de la presente convocatoria. Asimismo, será responsabilidad de la persona participante el uso y resguardo del nombre de usuario y la contraseña que le genere el sistema de registro.

10. La Cámara de Diputados, en cualquier etapa del proceso, podrá suspender, sin ninguna responsabilidad, el concurso de manera temporal o definitiva, cuando se presente alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la continuidad del concurso, previamente determinada y resuelta por el Consejo Directivo.

11. Toda la información sobre la convocatoria se podrá consultar y descargar en la página de internet del servicio de carrera de la Cámara de Diputados, en <http://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

### III. Etapas de la convocatoria

#### Primera etapa: registro de aspirantes y curso propedéutico

1. Cada persona interesada, y una vez que haya revisado la totalidad de la información de la convocatoria, deberá crear una cuenta de usuario en la página de internet del sistema de registro, utilizando el correo electrónico de su preferencia y generando una contraseña. Las comunicaciones entre la persona participante, y los órganos de la Cámara de Diputados que ejecutan la presente convocatoria se realizarán por ese medio.

2. El proceso de inscripción se realizará a través del sistema de registro en línea, durante el período del 12 al 24 de febrero de 2024, o hasta llegar a los 100 registros debidamente concluidos.

3. Como parte del proceso de registro, la persona participante deberá realizar en su totalidad el curso propedéutico en línea, que describe el perfil general de las tareas y funciones del área y del tipo de puesto que se concursa, el cual se encontrará disponible durante el periodo del 12 al 24 de febrero de 2024.

4. Es responsabilidad de la persona participante capturar correctamente la información en el sistema de registro. Para ello, debe contar con la documentación que compruebe cumplir los requisitos del apartado I de esta convocatoria.

5. Al momento del registro, la persona participante deberá adjuntar de manera digital en formato PDF, los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Título o cédula profesional de los grados de estudios.
- Credencial para votar con fotografía.
- Los documentos que comprueben la información proporcionada en el sistema de registro, con referencia a la trayectoria académica, experiencia profesional, idiomas, experiencia docente, y otros.
- Carta de declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos e), f) y g) del apartado I, en el formato disponible en la página de internet del servicio de carrera. Deberá ser llenada, firmada y adjuntada en formato digital.
- Comprobante de acreditación del curso propedéutico.

6. Una vez que la persona participante concluya su registro no podrá modificar sus datos.

7. El sistema de registro generará un comprobante con un folio único personalizado, el cual no podrá ser transferible y deberá ser impreso por la persona participante.

8. El folio único personalizado se utilizará para identificarse en las etapas subsiguientes de esta convocatoria.

### Segunda etapa: revisión de requisitos

1. La UCFP llevará a cabo la revisión de los requisitos a), b), c), e), f) y g) de cada persona participante que haya concluido su registro en tiempo y forma. Asimismo, generará el listado con los folios de las personas que cumplieron con estos requisitos y que, por tanto, podrán continuar en la siguiente etapa. La información será publicada en la página

<https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

a partir del 29 de febrero de 2024.

2. La persona que no acredite los requisitos establecidos en el apartado I de la presente convocatoria no podrá continuar con las siguientes etapas.

3. La revisión del cumplimiento de los requisitos señalados en los incisos d) y h) del apartado I, será realizada y verificada en las etapas de evaluación correspondiente.

### Tercera etapa: examen de conocimientos fundamentales

1. La persona participante que apruebe la etapa anterior podrá sustentar el examen de conocimientos fundamentales.

2. La aplicación del examen de conocimientos fundamentales se llevará a cabo en línea (modalidad a distancia) el 9 de marzo de 2024, según la programación que sea comunicada a los participantes.

3. La persona participante que acceda a esta etapa recibirá vía correo electrónico la fecha y el horario que le corresponde, así como las instrucciones y reglas para realizarlo. Los datos de usuario y contraseña, para poder ingresar en el examen de conocimientos, serán los mismos que generaron para el curso propedéutico.

4. El examen de conocimientos fundamentales será de 70 reactivos y tendrá una duración máxima de 2 horas. La “Guía de estudio para el examen de conocimientos fundamentales” se encontrará disponible en la página de internet del servicio de carrera a partir de la publicación de la presente convocatoria. Es indispensable que las personas registradas comiencen a preparar en tal fecha el examen de conocimientos fundamentales.

5. En ningún caso se programarán exámenes fuera de la fecha establecida en esta convocatoria, por lo que no se aceptará justificante alguno por la inasistencia al examen de conocimientos fundamentales.

6. Si durante el día de la aplicación del examen se presenta algún imprevisto que no permita el des-

arrollo o la conclusión de éste, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la UCFP, podrá determinar las medidas necesarias para el restablecimiento de la aplicación, tan pronto sea posible, de acuerdo con las condiciones existentes.

7. Pasarán a la siguiente etapa las 8 mujeres y los 8 hombres con los más altos puntajes.

8. El 13 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 16 personas señaladas en el numeral anterior.

#### **Cuarta etapa: resolución de casos y prueba en inglés**

1. Las personas participantes deberán llevar a cabo la resolución de casos, contando para ello con un tiempo máximo de 5 horas. Dicho planteamiento será sobre un tema relacionado con la diplomacia parlamentaria, asuntos internacionales o cooperación internacional e interparlamentaria.

2. Dentro del planteamiento de la resolución de casos, y en el tiempo destinado a la resolución, se entregará a las personas participantes un texto en el idioma inglés que deberá ser traducido y redactado al idioma español, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

3. Asimismo, se entregará un texto en el idioma español que deberá ser traducido y redactado al idioma inglés, que puede ser traducido en un máximo de media hora.

4. La aplicación se realizará en línea el día 16 de marzo de 2024. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la guía para su realización.

5. La calificación de resolución del caso se efectuará por expertos previamente seleccionados por la Secretaría General, los escritos de los aspirantes solo contarán con el folio único para identificarlos.

6. Pasarán a la siguiente etapa las 4 mujeres y los 4 hombres con los más altos puntajes.

7. El 22 de marzo de 2024, la Secretaría General publicará en la página del concurso, los dos listados con los folios correspondientes a las 8 personas señaladas en el numeral anterior.

#### **Quinta etapa: entrevista y prueba en inglés**

1. Las personas participantes serán entrevistadas por expertos en la materia seleccionado por la Secretaría General. Las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Cámara de Diputados para los que residan en la zona metropolitana del valle de México, y por videoconferencia para los aspirantes de los demás estados de la república.

2. Las personas participantes recibirán vía correo electrónico la fecha y el horario que les correspondan.

3. Durante la entrevista serán requeridas algunas respuestas en idioma inglés.

4. Las entrevistas que no se realicen por causas imputables a la persona participante, no se podrán efectuar en fecha distinta a la programada, quedando descalificada del proceso.

5. Las calificaciones correspondientes a las entrevistas serán determinadas por los expertos que realice dicha entrevista.

#### **Sexta etapa: puntajes finales**

1. El puntaje final obtenido por cada persona participante corresponderá a la suma de los siguientes factores:

Factor	Puntaje máximo
Examen de conocimientos fundamentales	30
Resolución de casos	25
Prueba de inglés (comprensión y traducción)	10
Entrevista	25
Prueba de inglés (hablado) durante la entrevista	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

2. En caso de ser necesario, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden de prelación que aparece a continuación:

- Cuento con mayor calificación en la resolución de casos.
- Cuento con mayor calificación en la entrevista.
- Cuento con mayor calificación en el examen de conocimientos fundamentales.

3. El puntaje final se expresará con dos números enteros y una posición decimal, en una escala de 0 a 100.0.

4. La persona que obtenga el puntaje más alto en la suma de las distintas etapas, siempre y cuando haya obtenido al menos 70/100 en el puntaje final, será considerada como aspirante al servicio de carrera de la Cámara de diputados.

5. A la persona que obtenga el puntaje más alto se le comunicará la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para mostrar los documentos originales para el cotejo y validación de la documentación proporcionada en la etapa de registro.

#### **Séptima etapa: ingreso en el servicio de carrera**

1. Con base en los resultados finales, el cotejo y validación documental, el Consejo Directivo del Servicio de Carrera aprobará el nombramiento correspondiente.

2. El folio correspondiente a la persona nombrada por el Consejo Directivo como integrante del servicio de carrera adscrita a la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, como resultado de la presente convocatoria, se publicará en el mes de abril de 2024, en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 9 de febrero de 2024

Atentamente

Maestro León Aceves Díaz de León  
Director General de la Unidad de Capacitación y  
Formación Permanente

#### DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la duodécima reunión ordinaria, que se celebrará en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación correspondiente a la reunión del 19 de diciembre de 2023.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación de la LXV Legislatura por el que se faculta a la Presidencia de la comisión para convocar a reuniones en modalidad semipresencial.
5. Propuestas y acciones en el marco de los 30 años del levantamiento armado del EZLN.
6. Intervención de los legisladores y los legisladores integrantes de la Cocopa.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Alfredo Torres Hernández  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la trigésima primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la trigésima reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la trigésima cuarta reunión de junta directiva, que se realizará de manera virtual el martes 27 de febrero, a las 9:30 horas, al tenor del siguiente:

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los temas a discutir en la reunión ordinaria de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el primer piso del edificio F, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima quinta reunión de junta directiva.
- d) Asuntos específicos a tratar: Se abordarán en la reunión ordinaria por ser de su competencia.
- e) Asuntos generales.
- f) Clausura y convocatoria a la vigésima quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el 27 de febrero de 2024, a las 10:30 horas.

Atentamente

Diputado Ismael Brito Mazariegos  
Presidente



DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la trigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de las siguientes iniciativas en sentido positivo.
  1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado y el diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del PRI.
  2. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 83 y 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.
5. Lectura, discusión y, en su caso, votación de la opinión, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Olegaria Carrasco Mecías, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen referente a la proposición con punto de acuerdo con expediente número 10424.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Graciela Sánchez Ortiz  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la reunión de junta directiva que se realizará el martes 27 de febrero, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputada María Elena Limón García  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la vigésima octava reunión ordinaria, que se realizará de manera virtual, el martes 27 de febrero, a las 10:15 horas.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día .
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la vigésima séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, promovida por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la Legislatura LXV, expediente 9471.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, promovida por la diputada Julieta Andrea Ramirez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena, en la Legislatura LXV, expediente 9760.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la legislatura LXV, expediente 7375.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto por la que se reforman los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional en materia de lactarios, promovida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena, en la Legislatura LXV, expediente 9797.

8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la decimosexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 27 de febrero, a las 10:20 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputada María Elena Limón García  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima quinta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 27 de febrero, a las 10:30 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el primer piso del edificio F, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima cuarta reunión ordinaria.
- d) Asuntos específicos a tratar:  
  
Presentación del proyecto del foro *Desarrollo económico y social para la frontera sur*.
- e) Asuntos generales.
- f) Clausura.

Atentamente  
Diputado Ismael Brito Mazariegos  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la vigesimoprimera reunión ordinaria, que en modo semipresencial se celebrará el martes 27 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón A del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta derivada de la vigésima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo con expediente número 10424.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Graciela Sánchez Ortiz  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la vigésima tercera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 27 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón Gilberto Bosques Saldívar, situado en el edificio D, planta baja, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum reglamentario.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima segunda reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día correspondiente a la vigésima primera reunión ordinaria.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Lillia Aguilar Gil  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la vigésima primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 27 de febrero, a las 16:30 horas, en el salón Gilberto Bosques Saldívar, situado en el edificio D, planta baja, en modalidad semipresencial.

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración del quórum reglamentario.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60. de la Ley de Vivienda.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Lillia Aguilar Gil  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la vigésima segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas, en la sala Adolfo Christlieb Ibarrola, situada en el cuarto piso del edificio H.

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta derivada de la vigésima primera reunión de junta directiva.

4. Discusión y aprobación de la lista de propuestas de dictamen para la vigésima primera reunión ordinaria.

4.1. Propuesta de dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.2. Propuesta de dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción V y adiciona una fracción VI al artículo 26 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.3. Propuesta de dictamen de la comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre las iniciativas con proyecto de decreto que adi-

cionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor; a cargo de las diputadas y los diputados Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena, Anuar Roberto Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del PAN; Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena y Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

4.4. Propuesta de dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, a cargo del Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.5. Propuesta de dictamen de la comisión sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, en temas relativos al mercado de publicidad digital, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.6. Propuesta de dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y V y se adicionan la VI y VII al artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de petición de una declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

4.7. Propuesta de dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 58, 126 y adiciona el 58 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de los diputados Javier Casique Zárate y Norma Angélica Aceves del Olmo, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la vigesimoprimer reunión ordinaria, que se celebrará en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen concernientes a proposiciones con punto de acuerdo:

4.1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo una campaña de difusión de los impactos positivos en el medio ambiente y en la mitigación del cambio climático de llevar una alimentación basada en plantas.

Promovente: diputado Enrique Godínez del Río (PAN).

4.2. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos a tomar las medidas necesarias para disminuir los índices de contaminación en la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León, y garantizar el derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar.

Promovente: diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI).

4.3. Por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la alcaldía Xochimilco, a reforzar las medidas de inspección para vigilar y verificar que no se utilicen embarcaciones motorizadas en los canales de dicha alcaldía.

Promovente: diputado Juan Luis Carrillo Sobranis (PVEM).

4.4. Por el que se exhorta a diversas dependencias a implementar las acciones necesarias para conservar el área natural protegida de Cuatro Ciénegas, Coahuila.

Promovente: diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández (PT).

4.5. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los gobiernos de las entidades federativas a implementar las acciones para establecer criterios y especificaciones técnicas para la separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de los residuos en el país.

Promovente: diputado Juan Carlos Natale López (PVEM).

5. Informe sobre los turnos de las siguientes iniciativas de reformas constitucionales remitidas a la Cámara de Diputados por el Poder Ejecutivo federal:

a) Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o, 4o, y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para opinión.

b) Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para opinión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Karen Castrejón Trujillo  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de orden del día correspondiente a la decimocuarta reunión plenaria de la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Sonia Rocha Acosta  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el martes 27 de febrero, a las 17:30 horas, en la sala Adolfo Christlieb Ibarrola, situada en el cuarto piso del edificio H.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta derivada de la vigésima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:
  - 4.1. Dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - 4.2. Dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción V y adiciona una fracción VI al artículo 26 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - 4.3. Dictamen de la comisión sobre las iniciativas con proyecto de decreto que adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de las diputadas y los diputados Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena; Anuar Roberto Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del PAN; Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena; y Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.
  - 4.4. Dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Gene-

rales de Importación y Exportación, a cargo del diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.5. Dictamen de la comisión sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, en temas relativos al mercado de publicidad digital, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.6. Dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y V y se adicionan la VI y VII al artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de petición de una declaración de protección de una denominación de origen o indicación geográfica; a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

4.7. Dictamen de la comisión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 58, 126 y adiciona el 58 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de los diputados Javier Casique Zárate y Norma Angélica Aceves del Olmo, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar en modalidad semipresencial el martes 27 de febrero, a las 17:30 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comunicación de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el martes 28 de noviembre de 2023.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la tercera reunión extraordinaria, celebrada el martes 5 de diciembre de 2023.
6. Lectura, discusión y, en su caso, votación de predictámenes.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Sonia Rocha Acosta  
Presidenta

**DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL**

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A que se llevará bajo la modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria, celebrada el 28 noviembre de 2023.

4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y por legisladores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen la minuta proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 138 y un párrafo a la fracción III del artículo 138 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de becas especiales), suscrita por el senador Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del PAN.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente  
Diputado Ricardo Villarreal García  
Presidente



## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigesimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la vigesimotercera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- V. Lectura y análisis de las propuestas de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería para construir una iniciativa en materia de leche y lácteos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui  
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA ARGELINA  
DEMOCRÁTICA Y POPULAR

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

(Videoconferencia entre el Grupo de Amistad de México y su homólogo instalado en la Asamblea Nacional de Argelia)

**Orden del Día**

1. Introducción de los embajadores de los dos países (intervención Argelia-reacción México).
2. Discurso de apertura, por la diputada María del Rosario Reyes Silva.
3. Discurso de apertura del presidente del grupo de amistad homólogo en Argelia, el señor Houdaifa Zaghouane.
4. Intervención de algunos miembros de los dos grupos, si es necesario.
5. Presentaciones, por parte de la presidenta y del presidente de los respectivos grupos de amistad, de los grandes lineamientos y temas principales que serán materia de cooperación entre los dos grupos e intercambio de planes de trabajo de cada parte y de experiencias en materia de desarrollo social, promoción de la cooperación económica bilateral en el frente a los desafíos económicos, seguridad y estabilidad política, desarrollo sostenible y la agenda de las Naciones Unidas para 2023.
6. Propuesta de una agenda de visitas, reuniones bilaterales o reuniones vía videoconferencia para el año 2024, invitaciones a algunos eventos.
7. Compromiso de firma del acta de esta reunión, cuyas versiones serán intercambiadas y finalizadas por vía diplomática.
8. Palabras de conclusiones de los dos presidentes de los grupos de amistad (interviene Argelia-reacción México).

## 9. Clausura.

Atentamente  
Diputada María del Rosario Reyes Silva  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR

A la vigesimoprimera reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas, en salón A del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Información relacionada con el acuerdo de la junta directiva referente a la realización del foro correspondiente a la Comisión de Bienestar en Sinaloa *Diálogos nacionales para la presentación, análisis y debate de las reformas constitucionales*.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Ana Karina Rojo Pimentel  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigesimocuarta reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la vigesimotercera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- V. Lectura y análisis de las propuestas de las diputadas y los diputados de la Comisión de Ganadería para construir una iniciativa en materia de leche y lácteos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la vigésima segunda reunión ordinaria, que se realizará que el miércoles 28 de febrero, de las 10:00 a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima primera reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
4. Informe presentado ante la junta directiva por parte del titular de la Unidad de Evaluación y Control, respecto de diversos asuntos de su competencia.
5. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la decimocuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar de modo semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 16:00 horas, en sala de sesiones del órgano legislativo convocante (edificio D, primer piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación orden del día para la decimocuarta reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva para el procedimiento de discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa de reforma constitucional enviada por el Ejecutivo federal en materia de Guardia Nacional.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva para el procedimiento de organización correspondiente a la comisión del foro estatal sobre diversas iniciativas, derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política en materia de foros de diálogo nacional.

6. Asuntos generales;

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Juanita Guerra Mena  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la vigésima quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 16:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística de la vigésima séptima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.

## 5. Clausura.

Atentamente  
Diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la vigésima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta derivada de la decimonovena reunión de la junta directiva.
4. Presentación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración en materia de revisión migratoria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Rosa María Gonzalez Azcárraga  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la sesión anterior.
4. Presentación de la iniciativa que reforma los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de agua, enviada por el Ejecutivo federal.
5. Presentación del estudio del agua en México, por el doctor Manuel Perló Cohen.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la decimocuarta reunión plenaria, por celebrarse de modo semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezanine norte (edificio A).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 14 y 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción XIII del artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social y la Fiscalía General del Estado de Morelos a cumplir la recomendación número 276/2023, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el suicidio de 13 mujeres privadas de la libertad en el Cefereso 16 Morelos.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a implantar acciones de seguridad, vigilancia y protección para los usuarios de las carreteras federales.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente  
Diputada Juanita Guerra Mena  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la vigésima sesión ordinaria, que tendrá verificativo de manera semipresencial el miércoles 28 de febrero, a las 17:30 horas, en el salón B del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y votación del orden del día.

3. Lectura, discusión y votación del acta derivada de la decimanovena sesión ordinaria.

4. Presentación, discusión y votación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración en materia de revisión migratoria.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Rosa María Azcárraga  
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la reunión con representantes de diversas instituciones públicas que tendrá verificativo el jueves 29 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

### Orden el Día

1. Registro de asistencia.

2. Mensaje de bienvenida a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

3. Mensaje de bienvenida a cargo del diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

4. Ronda de participaciones de los representantes de las instituciones públicas.

5. Ronda de participaciones de las diputadas y los diputados que integran las comisiones unidas.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Juanita Guerra Mena  
Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana

Diputado Javier López Casarín  
Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e  
Innovación

#### DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la vigésima novena reunión ordinaria, que se realizará el jueves 29 de febrero, a las 15:00 horas en el mezzanine del ala sur del edificio A, de manera presencial.

#### Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.
- V. Asuntos generales.

VI. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Ana María Balderas Trejo  
Presidenta

#### DE LA COMISION DE SALUD

A la vigésima primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 29 de febrero, a las 16:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la vigésima primera reunión ordinaria.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la reunión

Atentamente  
Diputado Emmanuel Reyes Carmona  
Presidente

#### DE LA COMISION DE SALUD

A la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 29 de febrero, a las 17:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de las sesiones anteriores.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de iniciativas.

#### Expediente 1

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud respecto de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de medicina de precisión.

#### Expediente 2

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo cuarto al artículo 89 de la Ley General de Salud.

#### Expediente 3

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de incorporación del concepto “acto médico”.

#### Expediente 4

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Salud.

#### Expediente 5

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 310 de la Ley General de Salud.

### Expediente 6

Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 194 Ter, 463 Bis y 198 de la Ley General de Salud.

5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Emmanuel Reyes Carmona  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigesimoséptima reunión de junta directiva, que en modo semipresencial tendrá lugar el viernes 1 de marzo, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

### Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigesimosexta reunión de junta directiva.
- d) Asuntos específicos por tratar: se abordarán en la reunión ordinaria por ser de su competencia.
- e) Asuntos generales.
- f) Clausura y convocatoria para la vigesimosexta reunión plenaria.

Atentamente  
Diputado Ismael Brito Mazariegos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigesimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el viernes 1 de marzo, a las 10:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

**Orden del Día**

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigesimosexta reunión ordinaria.
- d) Asuntos específicos por tratar:
  - Reporte de la Comisión relativo a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.
  - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Auditoría Superior de la Federación y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2022.
- e) Asuntos generales.
- f) Clausura.

Atentamente  
Diputado Ismael Brito Mazariegos  
Presidente

**Invitaciones**

## DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Al *Foro ferroviario*, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, segundo piso.

El foro tiene como propósito escuchar a los representantes del sector, autoridades, instituciones, expertos, así como concesionarios, cuyas opiniones servirán para elaborar la opinión de ésta comisión a la iniciativa del Ejecutivo federal que reforma el artículo 28 constitucional.

Atentamente  
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz  
Presidente

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Estilo profesional en Word: crea documentos impresionantes*, que tendrá verificativo el miércoles 28 de febrero, de 9:00 a 11:00 horas, en modalidad virtual.

Enlace al formulario de registro:

<https://goo.su/Ax8ZGWT>

Atentamente  
Ana Gabriela Núñez Pérez (rúbrica)  
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y  
Encargada del Despacho de la Dirección General



DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al conversatorio *Derechos de las mujeres y niñas indígenas en México*, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo de 2024, a las 11:00 horas –de manera virtual–, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Atentamente  
Maestra Hasuba Villa Bedolla  
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *El agua en México: nuevas aristas de un debate siempre actual*, que se llevará a cabo el miércoles 13 y el viernes 15 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas, a través de la plataforma Zoom.

Enlace al formulario de registro:

<http://onx.la/e7412>

Atentamente  
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez  
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y  
Encargada del Despacho del CESOP

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *Retos en materia de agua bajo el enfoque de sustentabilidad*, que se llevará a cabo el martes 19 y el jueves 21 de marzo, de 9:00 a 11:00 horas, a través de la plataforma Zoom.

Enlace al formulario de registro:

<http://n9.cl/c168r>

Atentamente  
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez  
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y  
Encargada del Despacho del CESOP

DE LA DIPUTADA LAURA BARRERA FORTOUL

A la inauguración de la exposición *Impulsando la innovación en México*, que permanecerá del lunes 4 al viernes 29 de marzo y se inaugurará el martes 5, a las 11:30 horas, en el pasillo del edificio H.

Acudirá a ese acto la distinguida la escelentísima señora Einat Kranz Neiger, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria del Estado de Israel en México.

Atentamente  
Diputada Laura Barrera Fortoul

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>